



# OSC-RD

Observatorio de Seguridad Ciudadana  
República Dominicana

Informe Estadístico sobre Seguridad Ciudadana  
OSC-IE 018

## Boletín Estadístico Enero - Diciembre 2015

Enero 2016



# OSC-RD

Observatorio de Seguridad Ciudadana  
República Dominicana

## CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
Lic. DANILO MEDINA SÁNCHEZ  
Presidente

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA**  
Lic. JOSÉ RAMÓN FADUL  
Coordinador

**MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
Tte. Gral. MÁXIMO W. MUÑOZ DELGADO

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Lic. FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO

**POLICÍA NACIONAL**  
Mayor Gral. NELSON RAMÓN PEGUERO PAREDES

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**  
Mayor Gral. JULIO C. SOUFFRONT VELÁZQUEZ

## SECRETARÍA TÉCNICA

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA**

## REDACCIÓN DE DOCUMENTOS Y ANÁLISIS

**COORDINADOR**  
ALBERTO S. MORILLO CASTILLO

**CONSULTORES DEL PNUD**  
MARIO J. GALLEGOS COSME

MIRIAM LETICIA VÍLCHEZ B.

**ANALISTA**  
JUAN L. FELIZ REYES

**AUXILIARES DE ESTADÍSTICA**  
JULIO C. TAVERAS CASTILLO

EDUARDO LÓPEZ SUÁREZ

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**  
KISMEILY REYNOSO HIDALGO

## UNIDAD TÉCNICA OPERATIVA

**MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA**

**POLICIA NACIONAL**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE**

**CONSEJO NACIONAL DE DROGAS**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS**

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES**

**CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**

**MINISTERIO DE LA MUJER**

**OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**

**AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL**

## REVISIÓN Y DIFUSIÓN

Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas  
Departamento de Prensa

Instituciones colaboradoras:



Copyright © 2015, Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana.

Está permitida la reproducción y difusión del documento siempre que no se altere de forma alguna su integridad total o parcial y se referencie correctamente su procedencia.

Redactado y editado en Santo Domingo (D.N.) por el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana en enero de 2016.



# OSC-RD

Observatorio de Seguridad Ciudadana  
República Dominicana

## Índice

Resumen.....	pág. 03
Muertes violentas.....	pág. 07
🔍 Homicidios.....	pág.07
🔍 Femicidios.....	pág.10
🔍 Accidentes de tránsito.....	pág.10
🔍 Suicidios.....	pág.12
🔍 Ahogados y electrocutados.....	pág.13
🔍 Heridos.....	pág.14
Denuncias de violencia, intrafamiliar y de género, y servicios de asistencia.....	pág.16
🔍 Denuncias de violencia.....	pág.16
🔍 Servicios de asistencia y acogida a mujeres y dependientes.....	pág.1
Denuncias registradas de robo.....	pág.18
🔍 Robos de automotores.....	pág.18
Glosario.....	pág.20
Anexo metodológico.....	pág. 22





El Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana da a conocer a la población el boletín informativo sobre la situación de seguridad ciudadana en el país durante el año 2016. El Observatorio, órgano dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana es un esfuerzo interinstitucional bajo la coordinación del Ministerio de Interior y Policía para realizar análisis sobre la situación de violencia y criminalidad en el país.

El objetivo principal del boletín es documentar la situación de violencia, criminalidad y accidentalidad a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de seguridad, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como de la sociedad civil, ONGs y medios de comunicación, tengan los elementos que les permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, así como evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las estrategias que actualmente funcionan en el país. El Ministerio de Interior y Policía destaca la gran colaboración en este ejercicio conjunto, de los equipos técnicos de todas las fuentes de información, así como el apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con el objetivo de dar seguimiento a los indicadores de seguridad ciudadana y convivencia trabajadas desde el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la República Dominicana (OSC-RD) se presentan los datos estadísticos levantados con la colaboración de las distintas instituciones que integran la Unidad Técnica Operativa.

En esta ocasión los datos de muertes violentas, los de heridos por arma de fuego y denuncias de robo fueron suministrados por la Policía Nacional, las estadísticas de violencia por la Procuraduría, las de accidentes de tránsito por la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMET), los datos de heridos por arma de fuego por el Ministerio de Salud Pública y las estadísticas sobre asistencias a mujeres, niños y adolescentes por el Ministerio de la Mujer.

En la **tabla 1** se observan los datos de muertes violentas y su comportamiento durante los meses de enero a diciembre de manera comparativa entre el 2014 y el 2015.

**Tabla 1**  
**Resumen del número de muertes violentas intencionales**  
**Período: enero-diciembre 2014-2015**

Tipo de muerte intencional	Frecuencia		Diferencia	
	ene-dic 2014	ene-dic 2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL
			ene-dic 2014-2015	ene-dic 2014-2015
Homicidios	1813	1675	-138	-8% ↓
Suicidios	557	547	-10	-2% ↓
<b>Total general</b>	<b>2370</b>	<b>2222</b>	<b>- 148</b>	<b>-6% ↓</b>

Fuente: Policía Nacional  
Elaborado por: Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC-RD)  
Nota: Datos preliminares

En la **tabla 2** se observa la diferencia de los homicidios según la circunstancia en la que fueron cometidos durante los meses de enero a diciembre de 2014 y 2015.

**Tabla 2**  
**Homicidios según circunstancias**  
**Período: enero-diciembre 2014-2015**

Circunstancia	Frecuencia		Diferencia	
	ene-dic 2014	ene-dic 2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL
			ene-dic 2014-2015	ene-dic 2014-2015
Convivencia	858	870	12	1% ↑
Delincuencia	467	516	49	10% ↑
Fuerza de Seguridad del Estado	209	193	-16	-8% ↓
Desconocido	279	96	-183	-66% ↓
<b>Total general</b>	<b>1813</b>	<b>1675</b>	<b>-138</b>	<b>-8% ↓</b>

Fuente: Policía Nacional  
Elaborado por: Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC-RD)  
Nota: Datos preliminares





En la **tabla 3** se pueden apreciar las cifras de muertes violentas no intencionales para el período enero-septiembre 2014-2015 de manera comparada.

**Tabla 3**  
**Resumen por tipo de muerte violenta no intencional**  
**Período: enero-diciembre 2014-2015**

Tipo de muerte intencional	Frecuencia		Diferencia	
	ene-dic 2014	ene-dic 2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL
			ene-dic 2014-2015	ene-dic 2014-2015
Accidentes de tránsito	1855	1946	91	6% ↑
Electrocutados	175	160	-15	-9% ↓
Ahogados	289	293	4	1% ↑
<b>Total general</b>	<b>2319</b>	<b>2399</b>	<b>80</b>	<b>3% ↑</b>

Fuente: Policía Nacional  
Elaborado por: Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC-RD)  
Nota: Datos preliminares

En la **tabla 4** se muestran los datos de muertes violentas por tipo para el período enero-diciembre 2015.

**Tabla 4**  
**Número de muertes violentas mensuales por tipo**  
**Período: enero-diciembre 2015**

Mes	Tipos					
	Homicidios	Suicidios	Accidentes de tránsito	Electrocutados	Ahogados	Total
Enero	163	36	170	17	19	405
Febrero	141	35	169	10	17	372
Marzo	159	35	165	16	27	402
Abril	131	46	159	11	23	370
Mayo	140	36	142	9	31	358
Junio	141	53	169	11	29	403
Julio	148	52	147	18	21	386
Agosto	125	62	168	19	33	407
Septiembre	122	41	137	20	27	347
Octubre	128	55	145	12	18	358
Noviembre	135	49	169	12	27	392
Diciembre	142	47	206	5	21	421
<b>Total general</b>	<b>1675</b>	<b>547</b>	<b>1946</b>	<b>160</b>	<b>293</b>	<b>4621</b>

Fuente: Policía Nacional  
Elaborado por: Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC-RD)  
Nota: Datos preliminares



En la **tabla 5** se puede ver la cantidad de homicidios por provincias y su diferencia entre los meses de enero y diciembre de 2014 y 2015.

**Tabla 5**  
**Homicidios por provincia**  
**Período: enero-diciembre 2014-2015**

Provincia	Cantidad		Diferencia	Provincia	Cantidad		Diferencia
	ene-dic 2014	ene-dic 2015			ene-dic 2014	ene-dic 2015	
Azua	25	26	1 ↑	Monseñor Nouel	30	45	15 ↑
Bahoruco	23	17	-6 ↓	Monte Plata	29	28	-1 ↓
Barahona	42	41	-1 ↓	Montecristi	18	16	-2 ↓
Dajabón	11	16	5 ↑	Pedernales	6	5	-1 ↑
Distrito Nacional	183	208	25 ↑	Peravia	51	33	-18 ↓
Duarte	71	75	4 ↑	Puerto Plata	49	33	-16 ↓
El Seibo	18	15	-4 ↓	Samaná	22	21	-1 ↓
Elías Piña	11	14	3 ↑	San Cristóbal	117	95	-22 ↓
Españillat	52	35	-17 ↓	San José de Ocoa	10	11	1 ↑
Hato Mayor	12	13	1 ↑	San Juan	39	40	1 ↑
Hermanas Mirabal	19	13	-6 ↓	San Pedro de Macorís	59	42	-17 ↓
Independencia	19	5	-14 ↓	Sánchez Ramírez	25	23	-2 ↓
La Altagracia	68	73	5 ↑	Santiago	206	205	-1 ↓
La Romana	43	48	5 ↑	Santiago Rodríguez	6	5	-1 ↓
La Vega	69	67	-2 ↓	Santo Domingo	433	369	-64 ↓
María Trinidad Sánchez	32	14	-9 ↓	Valverde	24	24	0 →
<b>Total general</b>					<b>1813</b>	<b>1675</b>	<b>-138 ↓</b>

Fuente: Policía Nacional  
Elaborado por: Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC-RD)  
Nota: Datos preliminares

En la tabla 6 se aprecia la cantidad (en kg) de drogas y sustancias ilegales incineradas según tipo y mes durante el año 2015.

**Tabla 6**  
**Drogas y sustancias incineradas según tipo y mes**  
**Período: enero-diciembre 2015**  
**(En Kg)**

Mes	Cocaína	Marihuana	Heroína	Crack	Totales	Porcentajes
Ene	160.0	275.8	0.0	0.4	436.2	3.33%
Feb	1,330.2	297.8	0.0	0.7	1,628.7	12.44%
Mar	1,248.6	134.7	1.8	0.8	1,385.9	10.58%
Apr	1,324.8	318.0	3.7	0.6	1,647.1	12.58%
May	91.8	313.0	0.4	0.5	405.7	3.10%
Jun	479.4	199.1	1.6	0.4	680.5	5.20%
Jul	197.3	289.9	24.3	1.4	512.9	3.92%
Ago	862.6	247.7	0.0	0.4	1,110.7	8.48%
Sep	318.9	321.4	5.4	0.7	646.3	4.94%
Oct	1,372.5	658.9	0.4	1.2	2,033.0	15.52%
Nov	319.4	103.2	5.2	0.5	428.3	3.27%
Dic	1,664.7	506.3	8.4	1.4	2,180.7	16.65%
<b>Totales</b>	<b>9,370.0</b>	<b>3,665.7</b>	<b>51.2</b>	<b>9.0</b>	<b>13,096.0</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: INACIF  
Elaborado por: Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC-RD)  
Nota: Datos preliminares



En la tabla 7 se aprecia la cantidad (en kg) de drogas y sustancias ilegales incineradas según provincia durante el año 2015.

**Tabla 7**  
**Drogas y sustancias incineradas según sustancia y mes**  
**Período: enero-diciembre 2015**  
**(En Kg)**

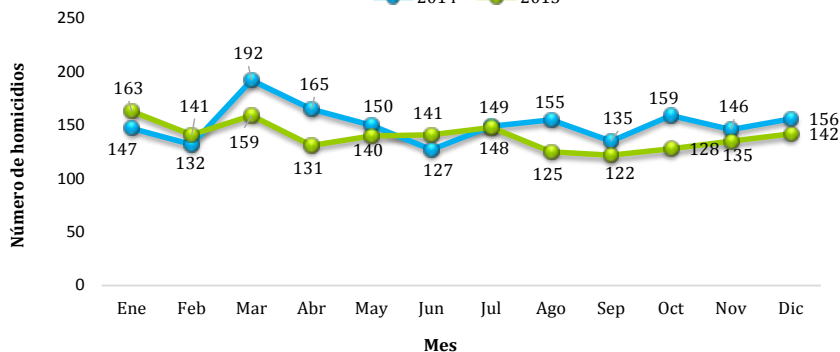
Provincia	Cocaína	Marihuana	Heroína	Crack	Totales	Porcentajes
Santo Domingo	3,345.1	753.5	28.6	1.7	4,128.8	31.53%
La Altagracia	1,913.1	98.7	11.4	0.5	2,023.6	15.45%
Barahona	1,685.3	70.1	0	0.2	1,755.6	13.41%
Distrito Nacional	904.4	130.1	6.1	0.8	1,041.4	7.95%
La Romana	723.8	61.6	2	0.8	788.1	6.02%
San Cristóbal	19.8	330.9	0	0.9	351.6	2.69%
Santiago	65.1	272	0	1	338.1	2.58%
San Juan de la Maguana	1.3	293.3	0	0.1	294.8	2.25%
Azua	4.0	289.1	0	0	293.2	2.24%
Peravia	11.4	270.8	0	0	282.3	2.16%
Independencia	52.2	223.6	0	0	275.7	2.11%
El Seibo	212	12.5	2.1	0	227.0	1.73%
Samaná	134.6	32.9	0	0	167.5	1.28%
Duarte	36.7	120.1	0	0.8	157.7	1.20%
Puerto Plata	47.3	82.8	0	0.5	130.6	1.00%
Dajabón	1	107.8	0	0	108.3	0.83%
Monseñor Nouel	6.6	100	0	0.1	106.7	0.82%
Montecristi	65.8	39	0	0	104.8	0.80%
La Vega	16.0	87.9	0	0.3	104.2	0.80%
Valverde	4.1	68.6	0	0.2	72.8	0.56%
Hato Mayor	58.9	2.5	0	0.1	61.5	0.47%
San Pedro de Macorís	10.4	42.5	0	0.8	53.7	0.41%
Españat	4.9	40.5	1.1	0.1	46.6	0.36%
Elías Piña	0.0	45.8	0	0	45.8	0.35%
María Trinidad Sanchez	24.6	20.3	0	0	44.9	0.34%
Sánchez Ramírez	1.8	37.2	0	0	39.1	0.30%
Hermanas Mirabal	2.9	13.7	0	0	16.7	0.13%
Santiago Rodríguez	11.3	1	0	0	12.3	0.09%
Baoruco	0.8	8.7	0	0.1	9.5	0.07%
San José de Ocoa	3.5	2.7	0	0	6.2	0.05%
Monte Plata	1.3	2.3	0	0	3.7	0.03%
Pedernales	0.0	2.9	0	0	3.0	0.02%
<b>Total general</b>	<b>9,370.1</b>	<b>3,665.7</b>	<b>51.2</b>	<b>9</b>	<b>13,096</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: INACIF  
Elaborado por: Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC-RD)  
Nota: Datos preliminares

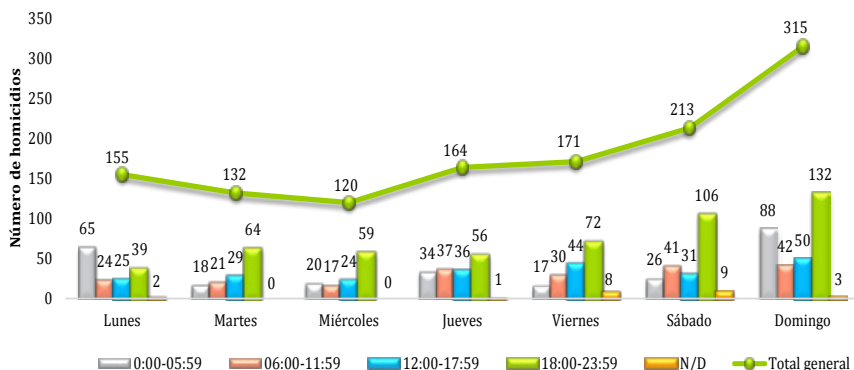


La **gráfica 1** dibuja la tendencia de los 1,675 homicidios ocurridos a nivel nacional durante el 2015, de la que se infiere una media de casi 140 muertes violentas de este tipo al mes. Respecto al año anterior, que tuvo 1,813 casos, este año se constata una reducción del 8%, y sitúa la tasa en 16.8 homicidios por cada 100 mil habitantes.

**Gráfica 1**  
Tendencia de homicidios  
Período: enero-diciembre 2014-2015



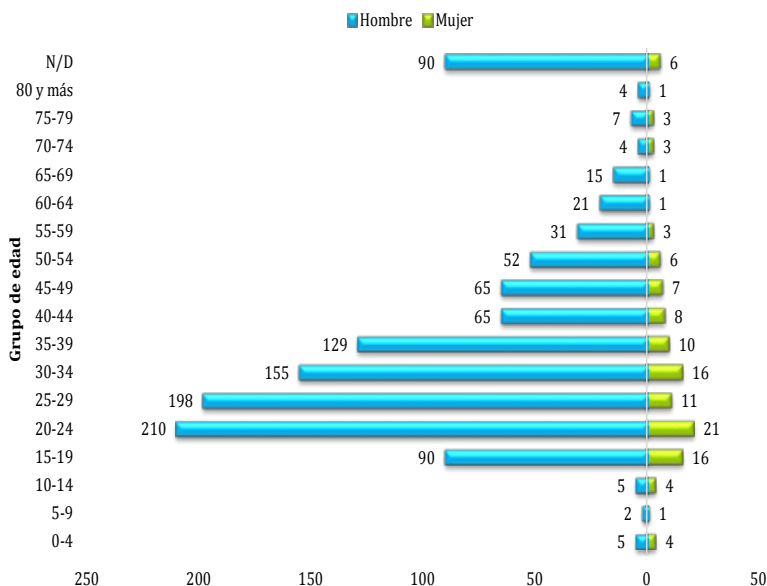
**Gráfica 2**  
Homicidios según hora y día de la semana  
Período: enero-diciembre 2015



En la **gráfica 2** se muestra que el 42% de los homicidios registrados ocurrieron en el horario comprendido entre las 6:00 de la tarde y las 11:59 de la noche. Los viernes, sábados y domingo continúan siendo los días en los que se contabilizan la mayor cantidad de casos, lo que representa el 55% del total general.

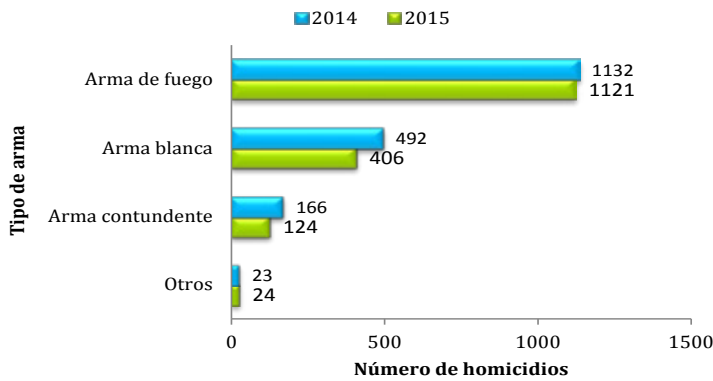
Como se aprecia en la **gráfica 3**, el grupo etario donde se contabiliza la mayor cantidad de homicidios es el de los jóvenes de entre 15 y 34 años de edad, el cual representa el 57% del total de fatalidades de este tipo acontecidas durante el período de tiempo analizado. Es preciso señalar que, de todos los homicidios ocurridos, 1,531 fueron perpetrados contra hombres y 144 contra mujeres.

**Gráfica 3**  
Homicidios según grupos de edad y sexo  
Período: enero-diciembre 2015





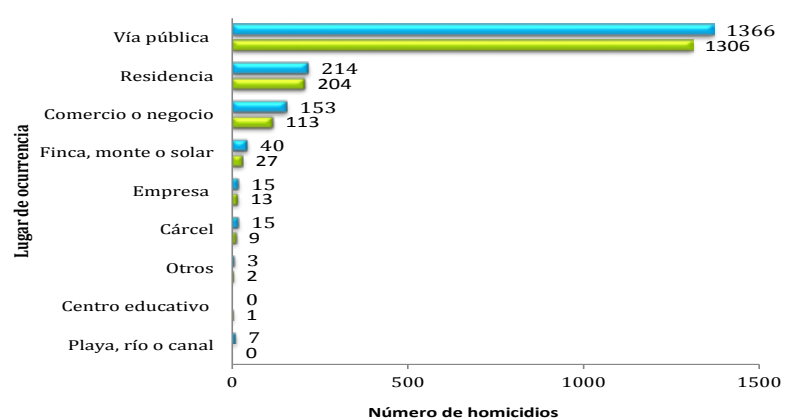
**Gráfica 4**  
**Homicidios según tipo de arma**  
Período: enero-diciembre 2014-2015



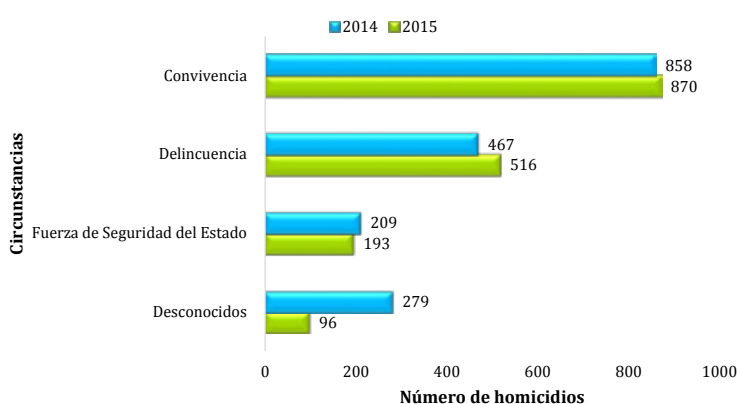
Tal y como puede observarse en la **gráfica 4**, del total de homicidios registrados en 2015, el 67% fueron perpetrados con armas de fuego, seguidos de aquellos ocasionados por armas blancas, cuya proporción asciende a un 24% del total de casos.

La **gráfica 5** modela la cantidad de homicidios según el lugar de ocurrencia durante el año estudiado, de la cual se evidencia que el 78% de los casos ocurrieron en la vía pública, seguidos de aquellos acontecidos en residencias, que representan un 12% del total. El siguiente escenario por número de homicidios es el de los comercios o negocios, donde ocurrieron un 7% de los casos.

**Gráfica 5**  
**Homicidios por lugar del hecho**  
Período: enero-diciembre 2014-2015



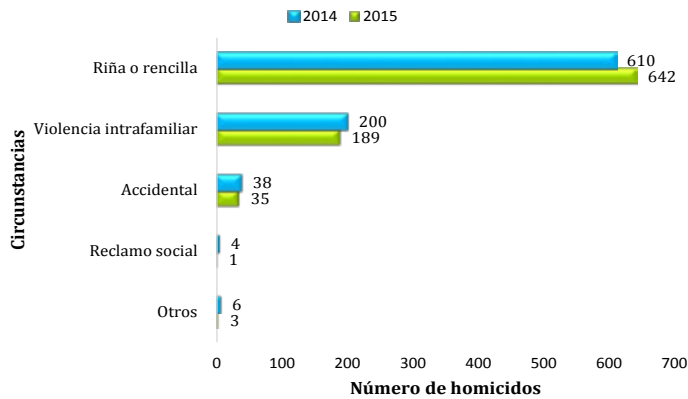
**Gráfica 6**  
**Homicidios según circunstancias**  
Período: enero-diciembre 2014-2015



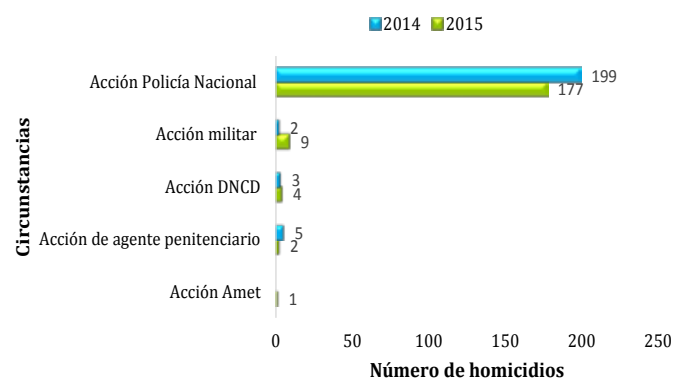
El aspecto más destacable de la **gráfica 6** es el incremento interanual de 5 puntos en los homicidios englobados bajo la circunstancia de convivencia, que en el 2015 engloban al 52% de las muertes violentas de este tipo, ya que en el año anterior esta cifra representaba el 47% del total de todas las circunstancias. Igualmente destacable es la reducción en la proporción de homicidios desconocidos registrados, que al terminar el año se sitúa en un 6% sobre el total.



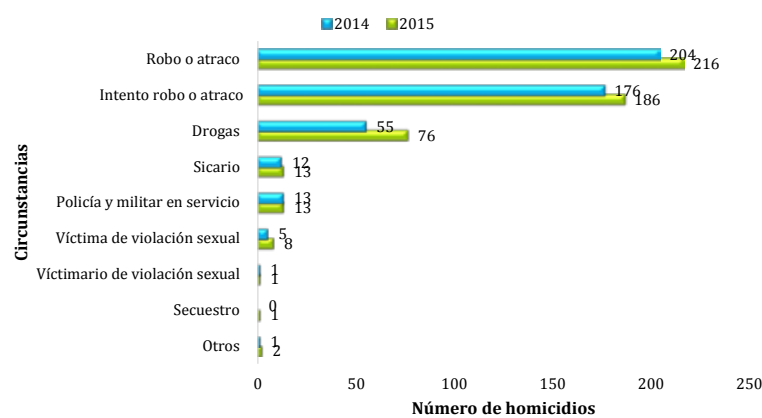
**Gráfica 7**  
**Homicidios por convivencia**  
Período: enero-diciembre 2014-2015



**Gráfica 8**  
**Homicidios por Fuerza de Seguridad del Estado**  
Período: enero-diciembre 2014-2015



**Gráfica 9**  
**Homicidios por delincuencia**  
Período: enero-diciembre 2014-2015



De la **gráfica 7** se desprende que el aumento en la cantidad de homicidios convivenciales se explica sobre todo por el incremento interanual de fatalidades en la categoría de las riñas o rencillas, que ahora representa el 74% de los casos englobados en esta circunstancia. Asimismo conviene constatar que a esta le siguen los homicidios causados por violencia intrafamiliar, que engloban un 22% de los casos dentro de las circunstancias de convivencia. El restante 4% corresponde a accidentes, reclamos sociales y otros homicidios.

Los homicidios atribuibles a la acción de las Fuerzas de Seguridad del Estado en el ejercicio de sus funciones contabilizaron 16 homicidios menos en 2015 que durante el año anterior. Como se aprecia en la **gráfica 8**, esta disminución numérica de casos representa un 12% de los homicidios según circunstancias, la cual se explica, al menos en parte, debido a que, respecto al 2014, en este último año la Policía Nacional registró 22 homicidios menos.

Los homicidios ocurridos por delincuencia se incrementaron en un 5% durante 2015 respecto al año anterior. Como se infiere de la **gráfica 9**, la cifra registrada por dicha circunstancia representa un 31% de los casos. Al respecto hay que destacar que los robos o atracos siguen siendo la principal causa, englobando el 42% de estos homicidios delincuenciales.

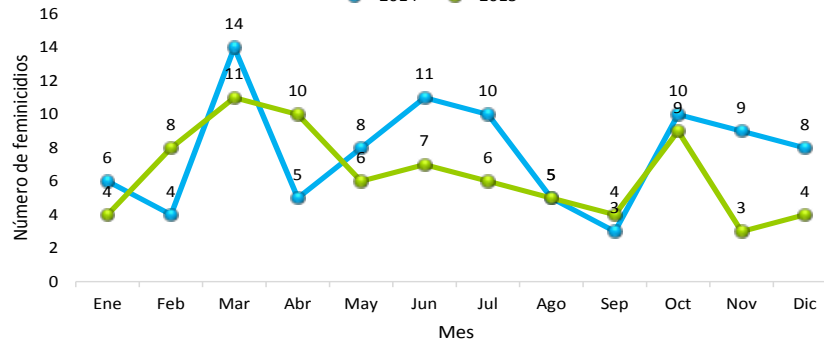




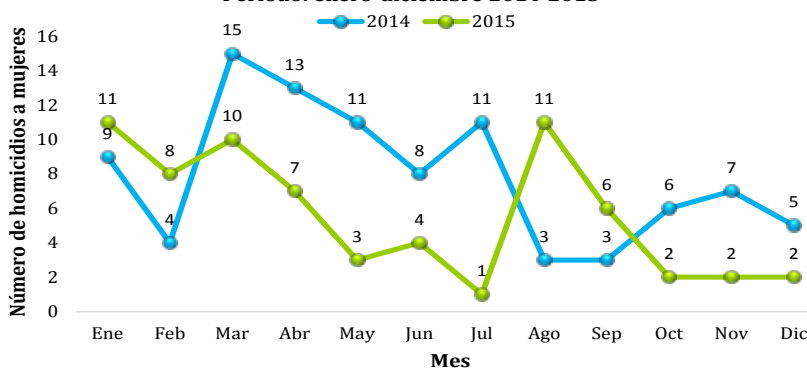
El feminicidio es un caso de homicidio contra la mujer ocurrido en circunstancias específicas. La **gráfica 10** muestra la tendencia de los feminicidios acontecidos por mes para el año 2015. De los 144 homicidios a mujeres acaecidos a nivel nacional durante el período analizado, 77 homicidios se englobarían bajo la categoría de feminicidios, registrándose así una reducción de un 17% comparado con el año anterior, lo cual se refleja en una tasa de 1.5 feminicidios por cada 100 mil mujeres. Por fines comparativos conviene recordar que durante el año anterior se habían contabilizado 93 feminicidios.

Feminicidios

**Gráfica 10**  
Feminicidios por mes  
Período: enero-diciembre 2014-2015



**Gráfica 11**  
Homicidios a mujeres según mes  
Período: enero-diciembre 2014-2015



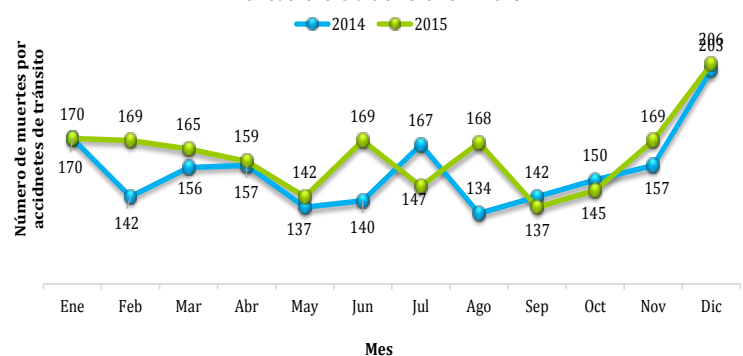
Como puede observarse en la **gráfica 11**, durante en el período de tiempo analizado, se produjeron 67 homicidios contra mujeres que no fueron catalogados como feminicidios. Es preciso resaltar que los homicidios contra mujeres, en general, presentaron una reducción de un 30% en comparación con lo acontecido en el año 2014, ya que por aquel entonces se contabilizaron 188 homicidios perpetrados contra personas de sexo femenino.

Feminicidios

A lo largo del 2015 se contabilizaron 1,946 muertes *in situ* causadas por accidentes de tránsito, lo cual sitúa la tasa anual en 19.5 casos por cada 100 mil habitantes. Esta cifra representa un incremento en el número de fatalidades cercano al 5% respecto al año anterior, en el cual se habían contabilizado 1,855 fatalidades de este tipo. En la **gráfica 12** se puede ver la tendencia temporal de dichas muertes accidentales, en la cual se aprecia una gran similitud en los casos por mes entre ambos años analizados, destacando especialmente la letalidad registrada para diciembre en cada caso.

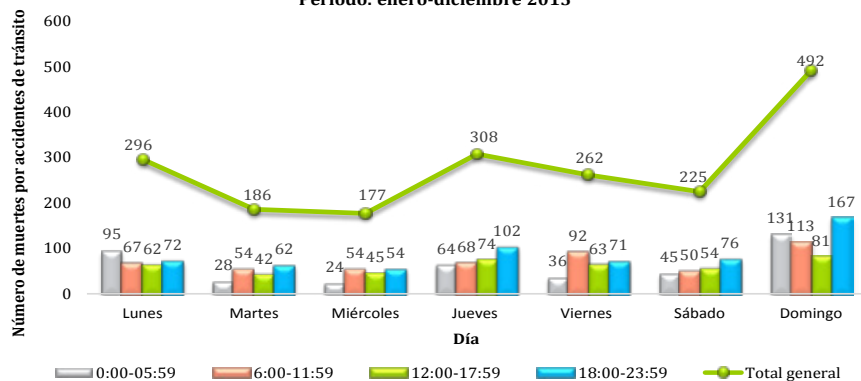
Tránsito

**Gráfica 12**  
Tendencia de muertes por accidentes de tránsito  
Período: enero-diciembre 2014-2015





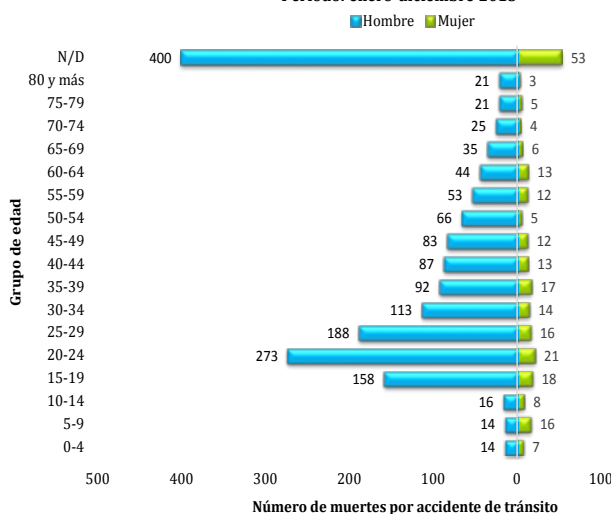
**Gráfica 13**  
Accidentes de tránsito según hora y día de la semana  
Período: enero-diciembre 2015



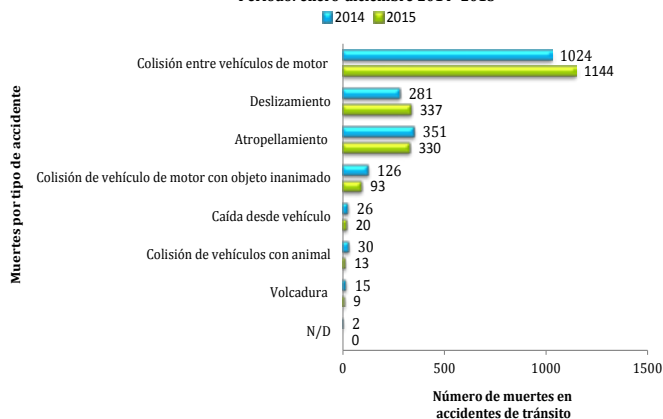
Tal y como puede apreciarse en la **gráfica 13**, los viernes, sábados y domingos continúan siendo los días en los que más accidentes mortales de tránsito se registraron, manteniéndose así la misma tendencia de años anteriores, ya que en dichas 72 horas se registraron el 53% de las fatalidades. Es preciso resaltar que el 31% de los accidentes ocurrieron en el rango horario que va de 18:00h a 23:59h y un 26% ocurrieron en horas de la mañana.

La **gráfica 14** muestra la cantidad de muertes ocurridas en accidentes de tránsito según rango etario y sexo. Como puede apreciarse en la misma, el grupo etario que va desde los 15 a los 29 años de edad fue el que registró la mayor cantidad de fallecidos por esta causa, ya que en este se produjeron el 34% del total de muertes. En lo que respecta al sexo de las víctimas, 1,703 de las personas fallecidas fueron de sexo masculino, mientras las restantes 243 fueron de sexo femenino.

**Gráfica 14**  
Accidente de tránsito según grupo de edad y sexo  
Período: enero-diciembre 2015



**Gráfica 15**  
Muertes accidentes de tránsito por tipo de accidente  
Período: enero-diciembre 2014- 2015



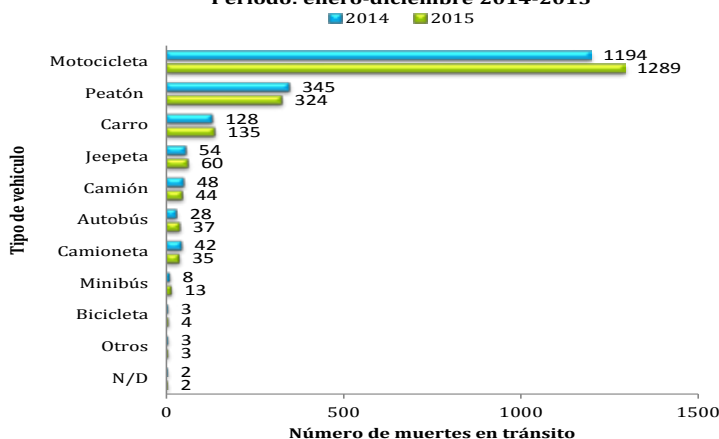
Durante el marco temporal analizado en este boletín anual, se vuelve a constatar que la principal causa de muerte por accidente de tránsito continúa siendo la colisión entre vehículos de motor, pues esta representa el 59% de los casos. La **gráfica 15** muestra, además, que los deslizamientos serían la segunda causa, y a estos seguirían los atropellamientos a peatones, ambos con un 17% de las muertes de este tipo.



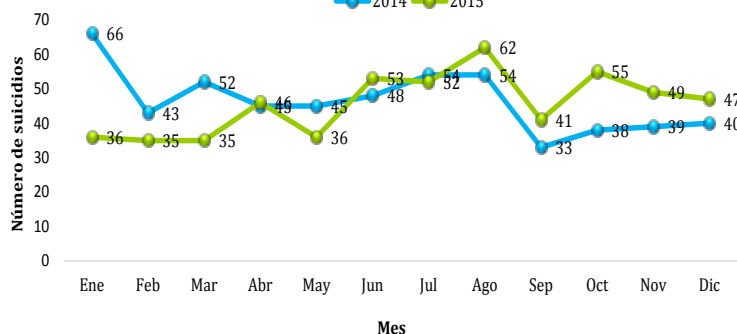
Tránsito

De la **gráfica 16** se desprende que en el 66% de los accidentes de tránsito estuvo involucrada una motocicleta, persistiendo así esta causa de accidentalidad mortal como la principal a nivel nacional. Como ilustra la gráfica 16, durante el 2015 fue en este renglón en el que más se aprecia el mencionado incremento interanual de muertes por accidentes de tránsito, ya que los casos de fatalidades relacionados con motocicletas se incrementaron un 7% respecto al ejercicio anterior.

**Gráfica 16**  
Muertes accidentales de tránsito por tipo de vehículos  
Período: enero-diciembre 2014-2015



**Gráfica 17**  
Suicidios por mes  
Período: enero-diciembre 2014-2015



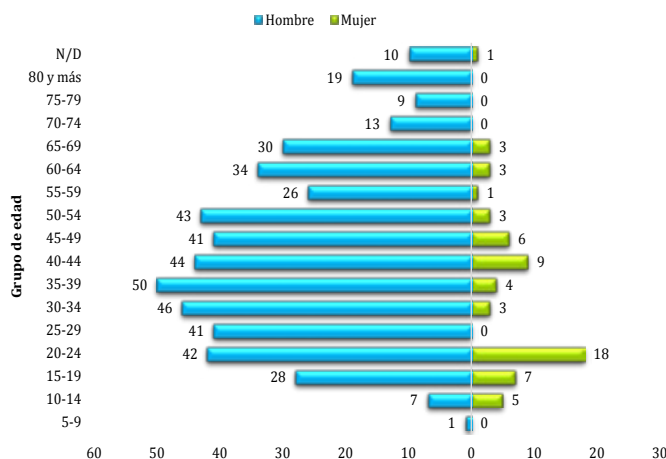
Durante el año 2015 se registraron un total 547 suicidios en la República Dominicana. Esta cifra representa una disminución de un 2% en comparación con el año anterior, en el cual se habían contabilizado 557 muertes autoinflingidas. Como se observa en la **gráfica 17**, durante este período la línea de tendencia se mantuvo por debajo de la del 2014 en la mayoría de los meses con excepción de junio, agosto y septiembre. La tasa para el año completo es de 6.1 suicidios por cada 100 mil habitantes.

Suicidios

Suicidios

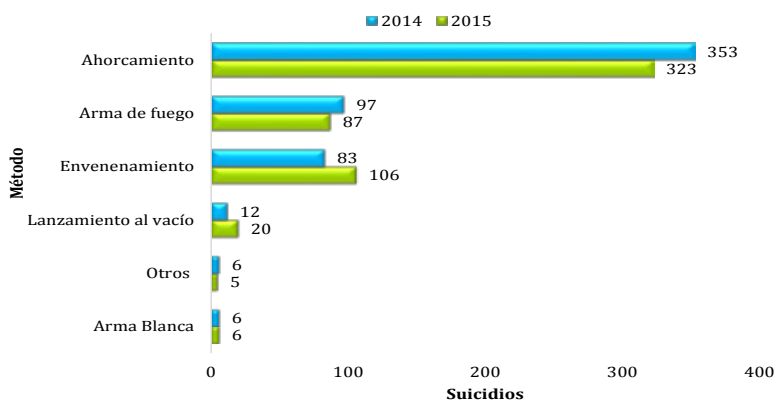
En la **gráfica 18** se observa que, del total de suicidios, el 88% de los casos corresponden a hombres y el restante 12% a mujeres. Es preciso señalar que el grupo de jóvenes englobado entre los 20 y los 34 años representa el mayor porcentaje de suicidios, con un 27% del total de los casos registrados.

**Gráfica 18**  
Suicidios según grupo de edad y sexo  
Período: enero-diciembre 2015





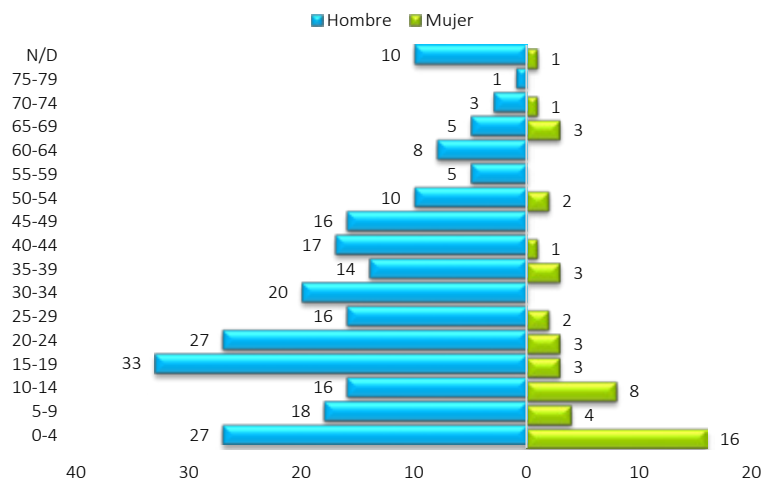
**Gráfica 19**  
Suicidios según método utilizado  
Período: 2014-2015



Como se aprecia en la **gráfica 19**, los principales métodos de suicidio fueron ahorcamiento y envenenamiento, con un 59% y un 19%, respectivamente. En comparación con el año 2014 los suicidios por ahorcamientos disminuyeron en un 8% mientras que los casos por envenenamiento aumentaron en un 28% durante el marco temporal analizado. Igualmente es preciso señalar que las muertes relacionadas con lanzamiento al vacío aumentaron en un 67% en comparación con el año 2014.

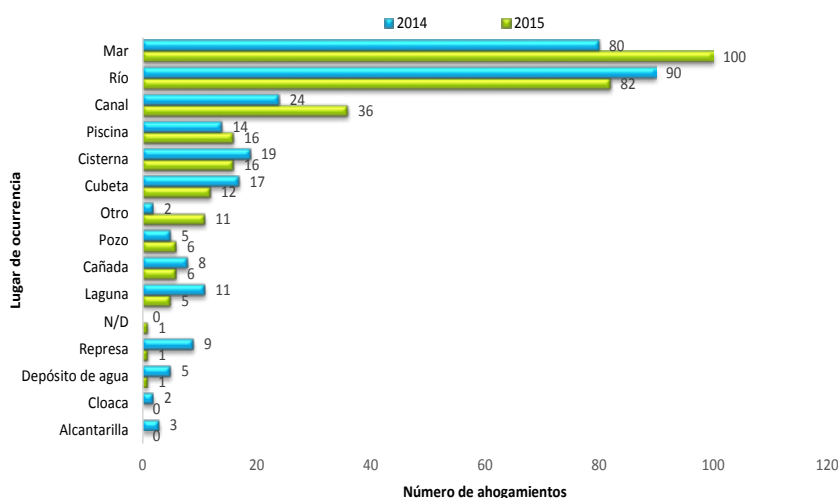
Suicidios

**Gráfica 20**  
Ahogados según grupo de edad y sexo  
período: enero-diciembre 2014-2015



El **gráfico 20** muestra los ahogamientos según rango de edad y sexo para el año 2015, en el cual se reportaron un total 293 ahogados. El grupo etario con más fallecidos por esta causa fue el comprendido entre los 15 y los 19 años de edad para el caso de los hombres, y el comprendido entre los 0 y los 4 años de edad para el caso de las niñas, con un 13% y un 34% respectivamente para cada sexo.

**Gráfica 21**  
Ahogamientos según lugar de ocurrencia  
Período: enero-diciembre 2014-2015



En la **gráfica 21** se pueden observar los ahogamientos según el lugar de ocurrencia durante el período analizado en este boletín. Los lugares con más ahogamientos contabilizados fueron los mares y los ríos, pues estos escenarios registraron el 34% de los casos y el 28% de los casos, respectivamente.

Ahogamientos

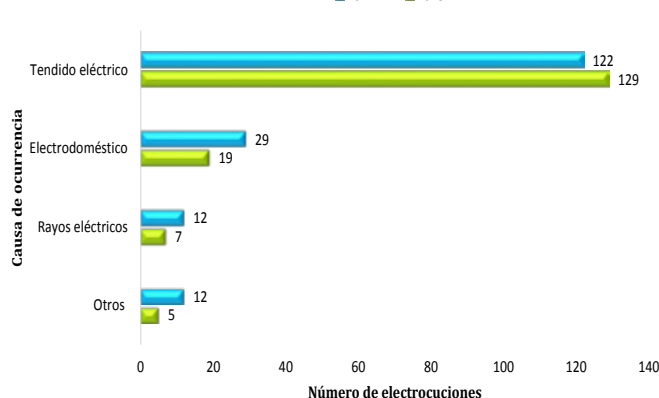
Ahogamientos



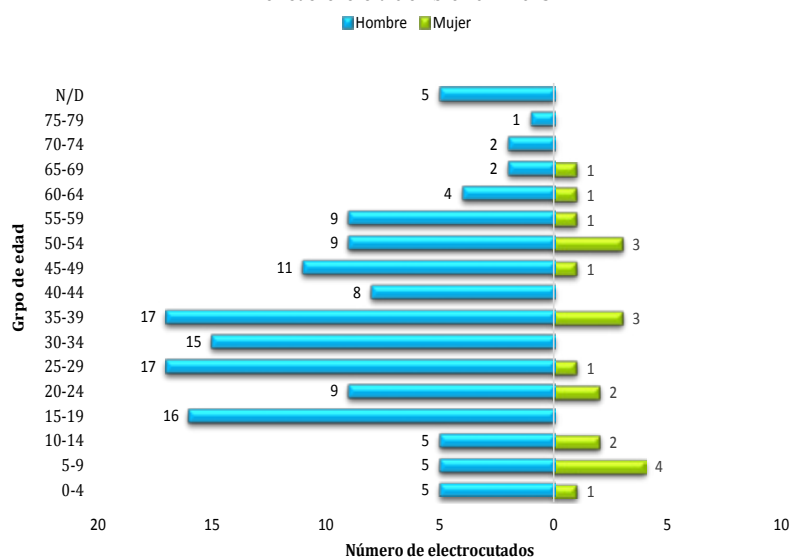
Electrocuciones

En la República Dominicana se reportaron 160 casos de muerte por electrocución durante 2015, tal y como se plasma en la **gráfica 22**. Las causas más frecuentes fueron las relacionadas con el tendido eléctrico, seguidas estas por las ocasionadas por los electrodomésticos, ya que las primeras representaron el 80% de los casos y las segundas el 12% de los casos.

**Gráfica 22**  
Electrocuciones por causa  
Período: enero-diciembre 2014-2015



**Gráfica 23**  
Número de electrocuciones según grupo de edad y sexo  
Período: enero-diciembre 2014-2015

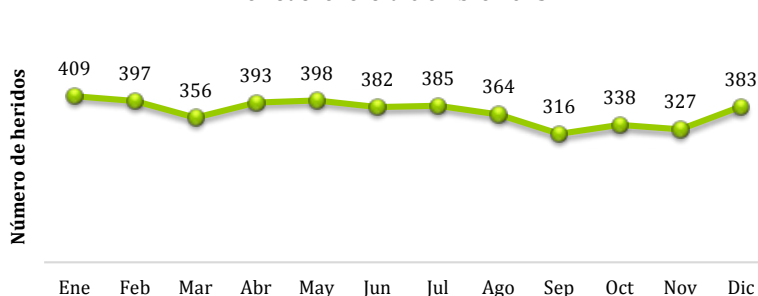


La **gráfica 23** presenta la cantidad de fallecidos por electrocución según sexo y edad. El rango etario con más muertes ocasionadas por dicha causa es el que va de los 35 a los 39 años de edad, que cuenta con 39 fatalidades de este tipo. Igualmente relevante es mencionar que hubo 140 víctimas de sexo masculino mientras que las restantes 20 fueron de sexo femenino.

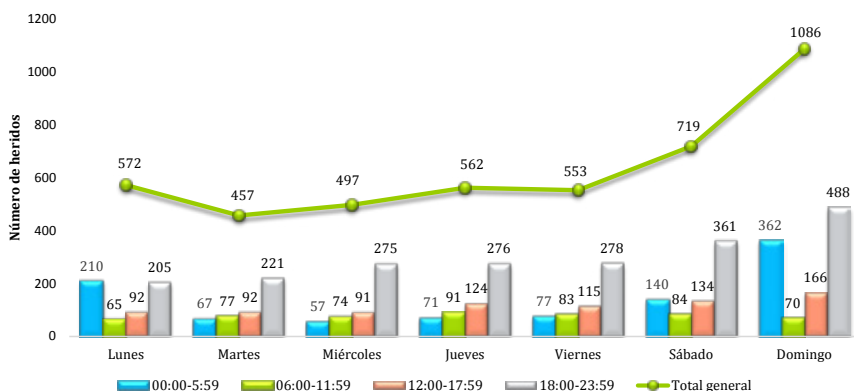
Heridos

La **gráfica 24** muestra la tendencia mensual de heridos por arma de fuego durante el 2015. Como puede observarse en la misma, se contabilizaron 4,448 heridos por este tipo de arma. Es preciso resaltar que el mes que tuvo la mayor cantidad de registros fue enero con un total de 409 lesionados. La tasa para este período es de 44.7 heridos por cada 100 mil habitantes.

**Gráfica 24**  
Heridos por armas de fuego según mes  
Período: enero-diciembre 2015

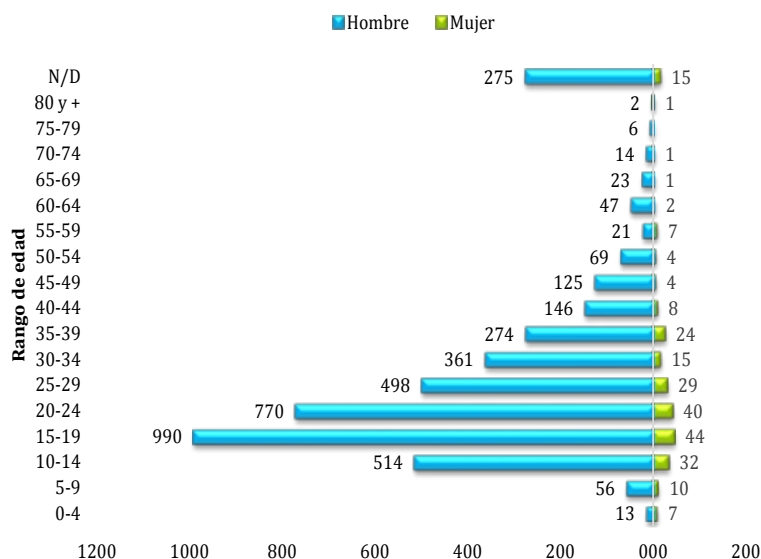


**Gráfica 25**  
Heridos por armas de fuego según día de la semana y rango de hora  
Período: enero-diciembre 2015



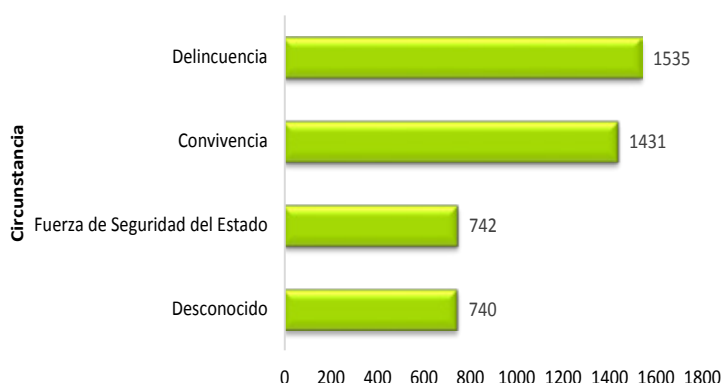
Como puede observarse en la **gráfica 25**, los viernes, sábados y domingos son los días en los que más heridos se registraron, con aproximadamente un 41% del total de denuncias semanales. Es preciso señalar, que los registros apuntan a que el 47% de los casos acontecieron en el rango horario que va de 18:00 a 23:59h y que un 22% ocurrió en horas de la madrugada.

**Gráfica 26**  
Heridos por arma de fuego según rango de edad por sexo  
Período: enero-diciembre 2015



En la **gráfica 26** se muestra el número de heridos por armas de fuego según rango de edad y sexo durante el período analizado. Según los registros, el grupo etario que va de los 15 a los 29 años de edad es más propenso a sufrir heridas con este tipo de armas. Asimismo es preciso indicar que el 95% de las víctimas fueron hombres y el 5% restante mujeres.

**Gráfica 27**  
Heridos por arma de fuego según circunstancia  
Período: enero-diciembre 2015



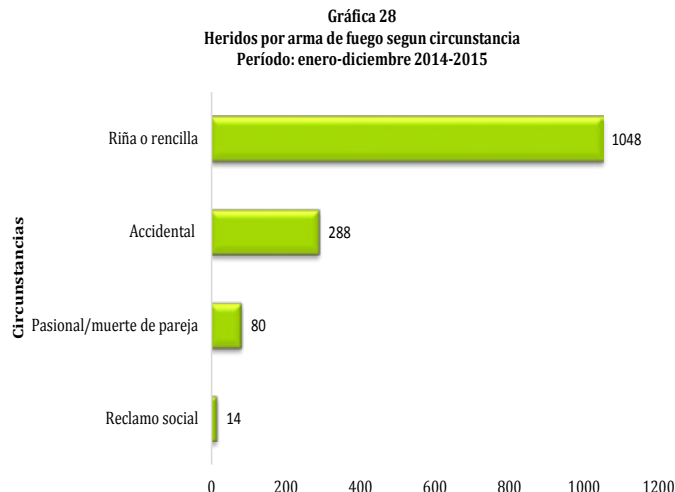
La **gráfica 27** permite comprobar que las principales circunstancias por las que se registraron heridos por arma de fuego fueron, por orden, la delincuencia y la convivencia, con un 34.5% y un 32% cada una. A estas les siguen las desconocidas y las causadas por las Fuerzas de Seguridad del Estado, ambas con valores cercanos al 17%.





Heridos

Tal y como puede observarse en la **gráfica 28**, los heridos por arma de fuego según circunstancias de convivencia en el período analizado. En consonancia con los homicidios, las riñas o rencillas es el principal renglón, representando por sí solo el 73% de los heridos.

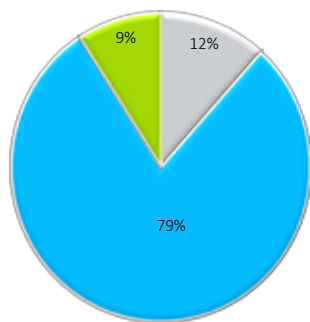


**Tabla 6**  
Denuncias de violencia  
Período: enero-diciembre de 2015

Infracciones	Tipo de violencia	Mes												Total
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Violencia de género	Física	270	256	234	301	300	258	279	352	237	279	265	230	3261
	Verbal y psicológica	401	338	370	519	471	510	620	520	480	407	384	353	5373
Violencia intrafamiliar	Física	1904	2053	2375	1904	2025	2292	2266	2204	2057	2058	2205	1969	25312
	Verbal y psicológica	2533	2424	2794	2501	2841	2766	2765	2749	2605	2645	2479	2262	31360
	Patrimonio	116	148	176	159	151	174	192	142	197	140	160	126	1881
Delitos sexuales	Agresión sexual	201	242	247	224	220	210	236	228	226	244	236	128	2642
	Violencia sexual	93	83	92	135	104	128	98	110	111	107	121	93	1275
	Acoso sexual	84	113	96	27	33	18	67	48	48	80	120	87	821
	Sedución de menores	134	123	153	155	151	137	143	154	158	128	141	190	1767
	Incesto	31	25	19	19	20	20	19	9	13	20	13	28	236
Órdenes de protección		1462	1409	1365	1241	1055	1072	1084	1224	1287	1302	1358	1234	15093

Violencia

**Gráfica 29**  
Porcentaje de denuncias por tipo  
Período: enero-diciembre 2014-2015

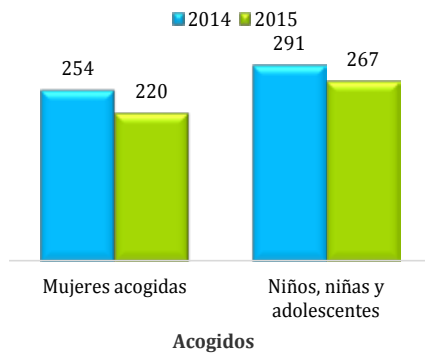


■ Violencia de género ■ Violencia intrafamiliar ■ Delitos sexuales

Como se observa en la **tabla 6**, al terminar el año 2015, de todos los casos relacionados con violencia familiar, el 87% corresponde a la categoría de intrafamiliar y 13% a la de género. Así mismo dentro de la categoría de violencia de género, la violencia verbal y psicología ocupó el mayor porcentaje de los casos con un 62%, mientras que el 38% restante corresponde a la de tipo físico. En lo referente a violencia intrafamiliar, la violencia verbal y psicológica se presenta como la principal causa para esta categoría con 54%, seguida esta por la violencia física con 43%. En lo concerniente a los delitos sexuales, las agresiones sexuales y la seducción de menores fueron las principales causas de denuncias para esta clasificación, con un 39% y 26% respectivamente. Por otra parte, la **gráfica 29** muestra que las denuncias por violencia intrafamiliar representan la mayoría de los casos, con un 79% del total general, seguidas por las de violencia de género, que ostentan un 12% del total.



**Gráfica 30**  
**Personas acogidas**  
Periodo: enero-diciembre 2014-2015

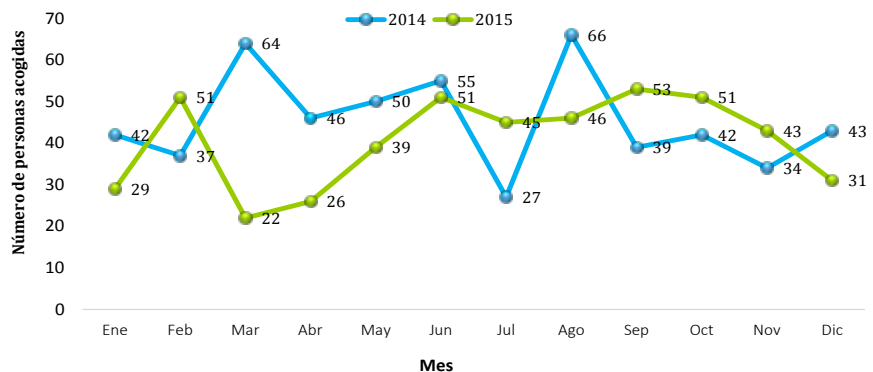


Como se aprecia en la **gráfica 30**, para el año 2015 se registraron un total de 487 personas acogidas por los refugios del Ministerio de la Mujer, de las cuales el 55% corresponde a niños, niñas y adolescentes, y el restante 45% a mujeres. En comparación con el año 2014 las personas que hicieron uso de este servicio se redujeron en un 11%.

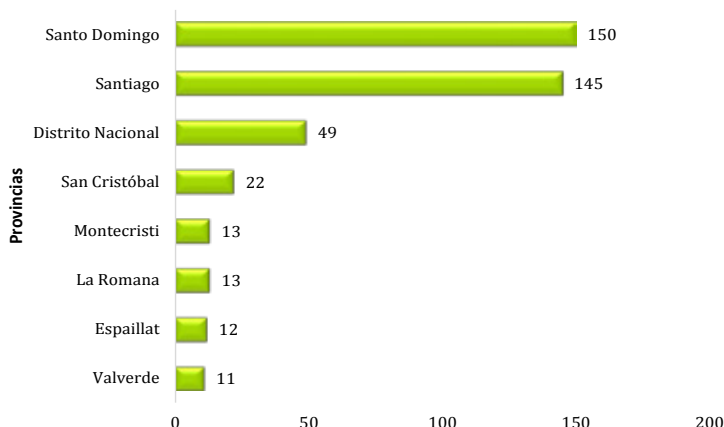
Igualmente destacar que durante el año 2015 se reportaron 3,864 llamadas atendidas en las líneas de emergencia, de las cuales el 94% se hicieron en coordinación con el servicio 9-1-1, mientras que los servicios de rescate del Ministerio de la Mujer y los referimientos a otras oficinas representaron ambas el 3% de las llamadas. Finalmente comentar que el 1% de las llamadas fueron con fines de orientación sobre derechos, recursos e instancias a las que se puede acudir en caso de necesidad.

La **gráfica 31** muestra la cantidad de personas acogidas por mes durante el periodo 2014-2015. En la misma se evidencia que la línea de tendencia para el 2015 proyecta su punto más bajo durante el mes de marzo provocando una reducción de un 66% de los casos, en comparación con el mismo mes de 2014.

**Gráfica 31**  
**Mujeres y menores acogidos según mes**  
Periodo: enero-diciembre 2014-2015



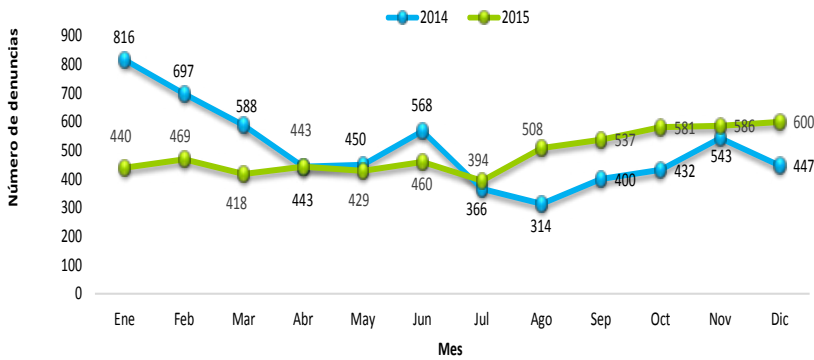
**Gráfica 32**  
**Personas acogidas por provincias**  
Periodo: enero-diciembre 2015



En **gráfica 32** se evidencia que las provincias en las que se registraron la mayoría de servicios de acogidas durante el 2015 fueron Santo Domingo y Santiago, con un 31% y 30% respectivamente, seguidas estas por el Distrito Nacional, con un 10%.



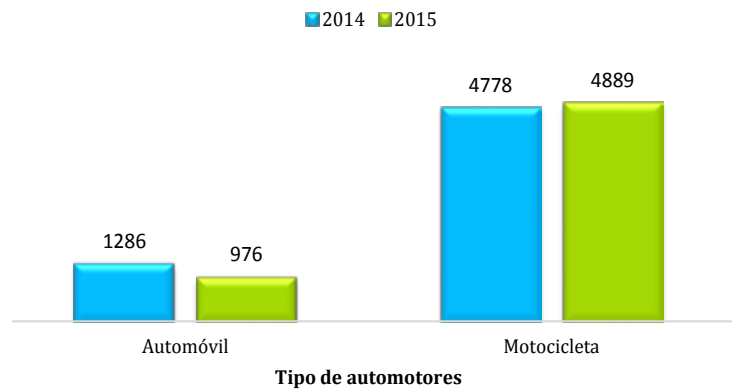
**Gráfica 33**  
Robo de automotores por mes  
Período: enero-diciembre 2014-2015



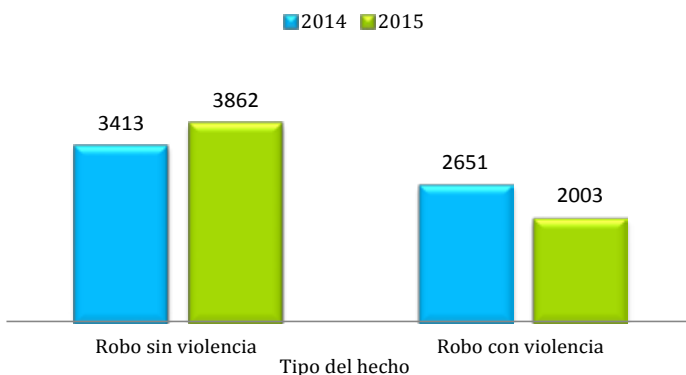
La **gráfica 33** permite comprobar la tendencia de robos de automotores para 2015, año en el que sucedieron 5,865 delitos de este tipo. Esta cifra implica una reducción interanual del 3% (pues en 2014 fueron 6,064 los casos) y arroja una media de casi 489 despojos o sustracciones de vehículos de motor cada mes. Hay que destacar que el último trimestre fue el que registró las peores cifras del año.

En la **gráfica 34** se clasifican y comparan los robos de automotores según el tipo de vehículo. De la misma, se desprende que tanto los despojos como las sustracciones de automóviles se redujeron en un 24%, si bien los robos de motocicletas aumentaron un 2%, aunque es preciso apuntar que los robos de estos últimos vehículos acaparan el 83% del total de las denuncias. También es importante comentar que el año 2015 terminó con una tasa de 172.6 robos de automotores por cada 100 mil vehículos.

**Gráfica 34**  
Robo de automotores  
Período: enero-diciembre 2014-2015



**Gráfica 35**  
Robo de automotores  
Período: enero-diciembre 2014-2015



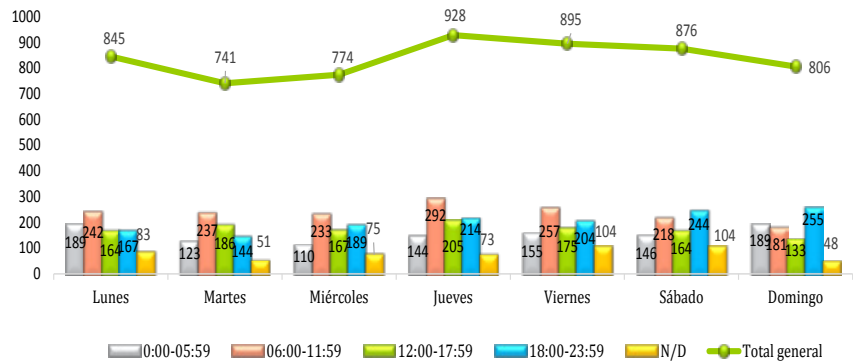
La **gráfica 35**, compara los robos de automotores en función de la violencia empleada para el hecho delictivo, siempre en el marco temporal analizado en este boletín. Al respecto es importante destacar que aproximadamente dos de cada tres robos se ejecutó sin uso de la violencia, lo cual se explica por el aumento interanual de las sustracciones en un 12% respecto al año anterior y por una disminución de casos cercana al 24% en los despojos en el mismo marco temporal.



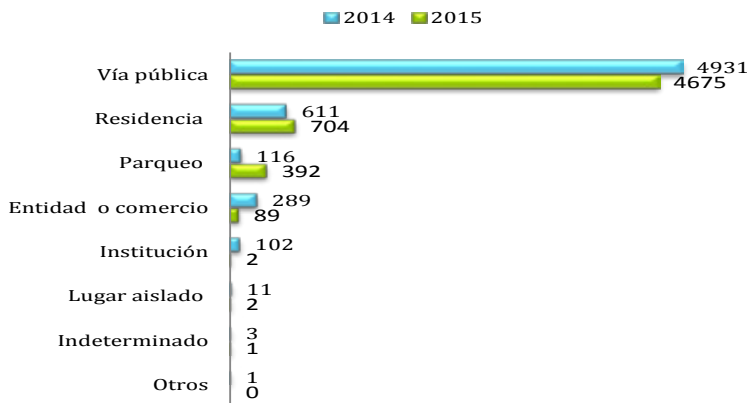
Automotores

La **gráfica 36** muestra la cantidad de robos de automotores según el lugar de ocurrencia para el año 2015. Como puede apreciarse, el lugar donde más casos se registraron fue la vía pública con un 80% del total de casos. El segundo escenario donde más robos ocurrieron fueron las residencias, con un 12% del total.

**Gráfica 36**  
Robo de automotores por días de la semana según rango de horario  
Período: enero-diciembre 2015



**Gráfica 37**  
Robo de automotores Según lugar del hecho  
Período: enero-diciembre 2014-2015



En la **gráfica 37** puede apreciarse la tendencia de robos de automotores según día de la semana y rango horario. Respecto a lo primero, destacar que, con los datos disponibles se constata que a lo largo de la semana apenas hay diferencias por días, aunque los jueves fueron los días con más denuncias. De igual manera es preciso destacar que el 28% de estos acontecieron en el rango horario que va de 6:00 a 11:59h de la mañana y un 24% sucedieron en las mismas horas de la noche.

**NOTA:** Los datos de denuncias de robo generales aún se encuentran en fase de análisis debido a la próxima implementación del nuevo sistema de denuncias de robo por parte de la Policía Nacional.

Automotores



**-Arma:** Herramienta, medio o máquina usado para agredir o auto-defenderse. Toda máquina, instrumento o utensilio cortante, punzante o contundente (Art-101 Código Penal de la República Dominicana, 2007).

**-Arma de fuego:** La que utiliza una materia explosiva para realizar los disparos.

**-Arma blanca:** La que consta de una hoja de acero y hiere por el filo o por la punta.

**-Arma contundente:** Objeto de superficie roma que pueden actuar sobre el organismo en sentido:

- a) Perpendicular: Por presión (ejercen lesiones por presión).
- b) Tangencial: Por frotamiento
- c) Oblicuo: Ambos efectos anteriores, a los que puede sumarse el mecanismo de tracción.

-Los mecanismos a través de los cuales se acciona un arma contundente son:

- a) Golpe.
- b) Choque.
- c) Caída (sobre el propio plano de sustentación)
- d) Arrancamiento: sobre todo por la lesión tangencial.
- e) Aplastamiento.
- f) Trituración.

**-Feminicidio:** Dar muerte a una mujer, por su condición de mujer, en una o varias de las siguientes situaciones<sup>1</sup>:

- a) Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima;
- b) Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo;
- c) Cuando se comete en presencia de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, colaterales y afines o cometerlo frente a menores de edad;
- d) Que la muerte le haya precedido algún incidente de violencia cometido por el autor contra la mujer, independientemente que el hecho haya sido denunciado o no por la víctima;
- e) Cuando el autor del hecho tenga antecedentes de violencia contra las mujeres, en el ámbito público o en el privado o haya cometido contra ella conducta calificada como violencia, de acuerdo a lo establecido en esta ley; o cuando como consecuencia de dichos actos y omisiones se produce posteriormente la muerte de la mujer;
- f) Que la muerte haya sido precedida o acompañada de cualquier tipo de violencia sexual, mutilación genital o cualquier otro tipo de ensañamiento o acto de tortura y barbarie, que denote menosprecio al cuerpo de la mujer;
- g) Como resultado de ritos grupales usando o no armas de cualquier tipo;
- h) Cuando se cometiere la acción después de haber dictado medidas de protección a favor de la víctima;
- i) Cuando el autor del delito de violación sexual conoce de su condición seropositiva y transmite a su víctima el VIH/SIDA.

1 Fuente: Ley Orgánica para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres aprobada por el Senado y consensuada con el Ministerio de la Mujer (capítulo IV, pág. 18 y 19).



- Homicidio:** Consiste en la privación de la vida a un ser humano, sin distinción de condiciones de sexo.
- **Incesto:** práctica de relaciones sexuales con lazos muy próximos de consanguinidad o parentesco biológico.
- Muerte violenta:** Cualquier fallecimiento que tenga su origen en un factor externo al individuo, ya sea de origen accidental o voluntario, en su génesis, producción y consecuencias participan causas médicas, sociales, económicas, culturales, emocionales entre otras, son tipos de muertes violentas: suicidio o auto eliminarse, intoxicación, electrocución, ahogamiento, homicidio, accidentes, etc.
- Robo con violencia (asalto, atraco y despojo):** Apoderarse de un bien ajeno, mediante el ejercicio de cualquier tipo de violencia sobre las personas y/o cosas.
- Robo sin violencia (robos, robo simple, sustracción y hurtos):** Apoderarse de un bien ajeno sin ejercer violencia ni fuerza sobre las cosas o sobre las personas.
- Suicidio:** Acto por el que un individuo, deliberadamente, se provoca la muerte.
- Violencia de género:** Es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico.
- Violencia física:** Empujones, bofetadas, pellizco, antojar objetos, golpes, ect. Puede llegar a causar la muerte. Además de poner en riesgo la salud y la vida de las personas agredidas; provoca miedo intenso y sentimientos de humillación, que van destruyendo la salud emocional de la mujer agredida.
- Violencia intrafamiliar:** Es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos».
- Violencia patrimonial:** Transformación, sustracción, destrucción, limitación, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales como celulares, computadoras, medios de transporte destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.
- Violencia psicológica-emocional:** El maltrato psicológico continuado repercute en la estabilidad psíquica y en la salud física. Suele ser la más difícil de detectar; las agresiones inicialmente son psicológicas y luego desencadenan otras formas.
- Violencia sexual:** Cualquier acto sexual obligado. Por ejemplo tratar de que la joven realice actos sexuales en contra de su voluntad; intentar tener actividad sexual cuando ella no está totalmente consciente; no se le pregunta o tiene miedo de decir que no; producirle daño físico durante la relación sexual, o bien lesionar sus genitales, incluyendo el uso de objetos o armas de manera intravaginal, oral o anal; obligarla a tener relaciones sexuales sin protección anticonceptiva o contra infecciones de transmisión sexual; criticarla y utilizar palabras sexualmente degradantes. Tocarla sin su consentimiento, toqueteo en zonas públicas o en transporte público.





## ANEXO METODOLÓGICO

El *Boletín Estadístico del Observatorio de Seguridad Ciudadana* de la República Dominicana tiene encomendada la misión de analizar periódicamente la situación de violencia y criminalidad en el país para así ponerla en conocimiento a la ciudadanía de manera transparente. En este sentido la estructura del boletín está diseñada para facilitar la lectura y el análisis de la información y los datos aportados. Por tanto:

- Se hace un uso de gráficas ilustrativas atendiendo a la homogeneidad en colores, tamaños y formas a utilizar. Cada gráfica debe contener información acerca del marco temporal al que se refiere y debe explicitar el acontecimiento o indicador que se mide y/o compara.
- El tipo de gráfica, tabla o imagen que se utiliza en cada caso responde a las características del dato pero debe mantener el equilibrio y la armonía entre la representación y la información. Sin embargo, tiene que primar la función comunicativa sobre la ornamental.
- El texto se redacta en un lenguaje correcto y sencillo haciendo uso de las gráficas como referencia aportando información sobre aquello que resulta relevante. No obstante, debe primar la función informativa sobre la emotiva.
- Las informaciones y datos sobre los que se basan los análisis deben tener referencia a la fuente de obtención de las mismas.

Los diferentes apartados en los que se divide el *Boletín Estadístico del Observatorio de Seguridad Ciudadana* de la República Dominicana en cada una de las ediciones responden a variables de estudio que fueron consensuadas internacionalmente. La fuente de referencia fundamental al respecto proviene del Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES), que establece los indicadores comparables con fines de estandarización y homogeneización. Por este motivo:

- Los diferentes indicadores se utilizan en la manera y contextos recogidos por el SES.
- Los conceptos utilizados deben recogerse en un glosario que igualmente se basa en los que el SES ha consensuado. Sin embargo, se admite la utilización de conceptos diferentes cuando la especificidad del contexto nacional así lo requiera. En cualquier caso, estos también deben explicitarse.
- El orden de los análisis en el boletín responde a la lógica de una narrativa por temas; primeramente las muertes violentas y sus tipos para consecuentemente seguir con los casos de robos.
- En posteriores ediciones del boletín podrán añadirse indicadores y estadísticas sobre aquellos aspectos que se estimen como relevantes y sobre los que se disponga información o datos suficientes para el período temporal requerido.
- En el análisis y las gráficas se tomará una perspectiva basada en género siempre que sea posible.

### En qué consiste

El Observatorio, órgano dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana es un esfuerzo interinstitucional bajo la coordinación del Ministerio de Interior y Policía, para realizar análisis sobre la situación de violencia y criminalidad en el país.

### Cómo funciona

Se realiza una mirada descriptiva de los datos estadísticos, documentando la magnitud y caracterización de los hechos ocurridos para de esta forma contribuir a un mejor entendimiento de la realidad y avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas.

### Su finalidad

Documentar la situación de violencia, criminalidad y accidentalidad a fin de que las autoridades gubernamentales, la sociedad civil, ONG's y medios de comunicación, dispongan de una herramienta que permita la evaluación y formulación de estrategias y políticas públicas.